



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 06 SEP 2022

VISTO el expediente MGJDH-E-10511-2022, del registro de esta Gobernación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipos informáticos, para el Servicio Penitenciario Provincial.

Que mediante Resolución DPSP N° 178/2022 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 06/2022 (Orden 18).

Que el día 21 de junio del corriente, operó la apertura de sobres presentando oferta la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN (CUIT N° 20-23462969-8), por un importe total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.990.200,00).

Que la Comisión de Preadjudicación emitió el acta correspondiente conforme al artículo 56 del Decreto Provincial N° 674/11, recomendando preadjudicar a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN la totalidad de los renglones por un monto total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.990.200,00), por oferta válida, ajustarse a lo solicitado y resultar precio conveniente para el Estado Provincial.

Que por lo dispuesto por Auditoría interna a orden 49, se solicitó a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, mantenimiento de oferta, manifestando la firma mencionada la voluntad de no mantener oferta (orden 50).

Que a orden 51 obra acta de la comisión de preadjudicación donde se recomienda declarar fracasada la Licitación Privada N° 06/2022, por determinación del oferente de no mantener oferta.

Que en consecuencia y atento a lo actuado resulta procedente el dictado del acto administrativo declarando fracasado el procedimiento.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Provincial 1301, y su modificatoria, y en los Decretos Provinciales N° 4490/19 y N°

..2

G.T.F
D.M.P
M.J.A



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

..//2

4576/19, artículo 1º, punto 2.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE A CARGO DEL
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Declarar fracasado el llamado a Licitación Privada N° 06/2022, que tramita la adquisición de equipos informáticos para el Servicio Penitenciario Provincial. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Efectuar los ajustes presupuestarios correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.G.J.y DD.HH N°

297

/2022

GTF
DMP
MJA

TITA
Paulo
Agustin

Firmado digitalment
e por TITA
Paulo
Agustin